

ANEXO N° 3 : FORMATO PARA PUBLICACIÓN DEL ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN "Implementación de recomendaciones de los informes de servicio de control posterior, seguimiento y publicación"				
Entidad sujeta a control:		Unidad de Gestión Educativa Local Puno.		
Órgano/ unidad orgánica de la Contraloría General de la Republica u Órgano de control Institucional a cargo del seguimiento:		ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO		
Periodo de seguimiento:		Julio - Diciembre 2024		
N° DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
054-2024- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Disponer a través de la Oficina de Gestión Administrativa que; en coordinación con la Oficina de Contabilidad y la Oficina de Patrimonio realizar el saneamiento físico legal de los predios que no están registrados en la contabilidad para que la elaboración y presentación de la Información Financiera muestre la razonabilidad e integridad de las cifras contables al 31.12.2023	Pendiente